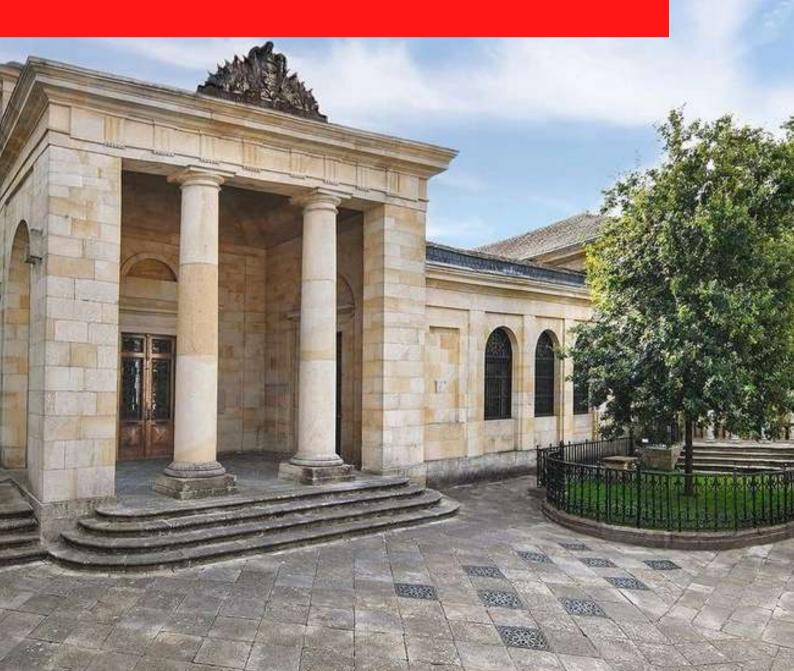
# Socialistas Vizcainos Bizkaiko Sozialistak





# MODIFICACIONES FISCALES Y TASAS MUNICIPALES



El Pleno ordinario de las Juntas de Bizkaia acogió, entre otros asuntos, el debate sobre una serie de modificaciones de Normas Forales, sin que ninguna de ellas resultara aprobada. En todas ellas votamos en contra porque los cambios propuestos no eran necesarios o no entraban dentro de las competencias forales.

Así, en una de estas propuestas, el Portavoz del Grupo Juntero Socialista, Juan Otermin, explicó que "estando de acuerdo en contribuir con nuestro esfuerzo a ayudar a los ayuntamientos en todo aquello que sea menester y nos soliciten a través de EUDEL, y reconociendo el protagonismo que tienen, no podemos apoyar esta propuesta de toma en consideración porque todo lo concerniente a las tasas municipales nada tienen que ver con esta Norma Foral 2/2005".

"Es más, no hay que modificar Norma Foral alguna para ello, y prueba de lo que digo es que muchos ayuntamientos ya han aplicado modificaciones en sus tasas sin necesidad de apelar a ninguna modificación tributaria. Entendemos que con esta PNN se están mezclando dos conceptos distintos, por un lado tasas y por otro impuestos, olvidando de paso la resolución que aprobamos en el último pleno por la que reconocíamos que cualquier modificación normativa que afectara a los municipios, ésta debe sustanciarse primero en EUDEL para que nos hagan llegar aquellas propuestas y modificaciones normativas que precisen".



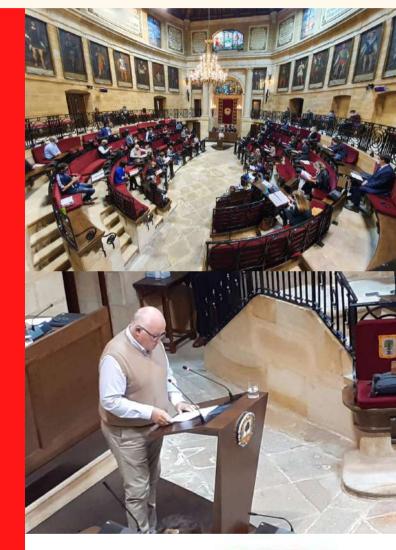
## VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

El Pleno de las Juntas también debatió sobre la posibilidad de modificar el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para que los ayuntamientos incorporasen modificaciones.

De la misma forma que en la iniciativa anterior, nuestro Portavoz, Juan Otermin, explicó al grupo proponente, Grupo Mixto-PP, que, así como hay Normas de Impuestos y Tributos, no existe Norma de Tasas.

"También volvemos a insistir en que en base a la resolución que adoptamos en el pleno pasado, es necesario previamente el consenso de estas iniciativas y propuestas en el seno EUDEL a fin de homogeneizar criterios.

Por otra parte, el término 'afectados' que se usa en la PNN, y sin un mayor detalle entiende de qué se interpreta por tal, podría justificar que se entrara en un proceso discriminatorio por discrecional dado todos somos afectados que nosotros no estamos de acuerdo en establecer tributos a la carta", dijo.





#### **UDALKUTXA**

De igual modo, se planteó una modificación de la Norma Foral 9/2005 de Haciendas Locales, en relación con la liquidación del fondo Udalkutxa.

Juan Otermin explicó que "no podemos olvidar, en primer lugar, que el criterio que usamos en Bizkaia es el de 'riesgo compartido'; que, recientemente, aprobamos una resolución en esta Cámara por la que instábamos a la Diputación a realizar un análisis y reflexión en coordinación con EUDEL en torno a la financiación municipal y que nuestra Normativa Tributaria permite aplazar pagos sin necesidad de proceder a modificar nada. Tampoco debemos obviar ni dejar en el olvido la Ley de Estabilidad Presupuestaria que determina nuestro marco tributario y presupuestario", agregó.

Por ello, decidimos no apoyar con nuestro voto esta toma en consideración porque no creemos que sea necesario para lo que se pretende proceder a la modificación de la Norma Foral 9/2005 de Haciendas Locales en relación con la liquidación Udalkutxa.



#### INICIATIVAS APROBADAS



#### GRADO DE CUMPLIMIENTO

Por su parte, nuestra apoderada, Ana Berta Campo, habló sobre el grado de cumplimiento de las Proposiciones No de Norma aprobadas.

La apoderada explicó que la reducción en el número de iniciativas aprobadas se debe a que durante un tiempo estuvo parada la actividad de la Cámara igual que el conjunto del país, y porque nuestra prioridad ha sido dar respuesta a la emergencia sanitaria, social y económica. Y esto ha reducido otro tipo de propuestas para centrarnos en combatir el virus y sus consecuencias.

"Me gustaría poner en valor esta herramienta que posibilita que hoy estemos haciendo este debate y que nos permite hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de lo que estas Juntas deciden.

Las proposiciones aprobadas son importantes porque la mayoría incorporan diferentes miradas y posiciones políticas como esencia del acuerdo; y todas inciden en la mejora de la vida de las ciudadanas y ciudadanos", concluyó.



### SOCIEDADES FORALES Y GIZARTEKUTXA

Las Juntas dieron el visto bueno también a la modificación de la Norma que incluye nuevas condicines de endeudamiento para Interbiak y el Palacio Euskalduna y que garantiza el reparto a los ayuntamientos de los fondos Gizartekutxa.

Nuestro apoderado, Jesús Ortiz, explicó que la sociedades forales no son solo una figura jurídica, ya que las empresas las forman personas y en ellas trabajan muchos vizcaínos y vizcaínas, y además, debemos tener en cuenta que la actividad de estas empresas son un motor importantísimo, que impulsa a diario la economía vizcaína, permitiendo un gran retorno a nivel económico.



Respecto a Gizartekutxa, el juntero socialista dijo que nuestro Grupo está de acuerdo en adecuar la Norma para poner en marcha el cuarto pago a los ayuntamientos, para que puedan hacer frente a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en estos tiempos tan complicados.

## RÉGIMEN FISCAL

UEFA Womne's Champions League 2020, e IVA

También se aprobó el Decreto Foral Normativo de la Diputación de régimen fiscal de la fase final de la UEFA Women's Champions League 2020 y de medidas de reajueste en el IVA como consecuencia de la Covid19.

En este sentido, Jesús Ortiz, manifestó que se necesitaba el establecimiento de un régimen fiscal específico para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos por España y que afectaban tanto a los tributos concertados de normativa autónoma, como a los tributos concertados de normativa común, sobre los que las instituciones forales debían mantener las mismas normas que las que estaban vigentes en el Estado, en asuntos como el IVA".

Así, añadió que la Diputación tenía que adecuarse a lo recogido en el acuerdo UEFA y Gobierno de España. "No somos competentes en el régimen aduanero, tampoco en el IVA y, en lo que somos competentes, si es posible, hay que aplicar la normativa foral vigente, salvo que el acuerdo diga otra cosa.

Los Socialistas Vascos queremos resaltar que éstas eran medidas excepcionales para un evento concreto y, por lo tanto, tenían un periodo de vigencia determinado, así que nuestro voto será favorable", concluyó.





# CSIZICALIA ERRENTA RENTA 19 MAIATZAREN 4TIK DESDE EL 4 DE MAYO ERRENTA ETA ONDARE AITORPENA DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO

#### **IRPF**

Las Juntas también dieron el visto bueno al Decreto 10/2020 de medidas tributarias adicionales urgentes por la Covid19. En el decreto se ofrece la posibilidad de incorporar elementos telemáticos en la inspección o revisión en el ámbito recaudatorio, y exenciones fiscales para los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital.

Nuestro juntero, Jesús Ortiz, manifestó que, con este Decreto, lo que se pretende es introducir determinados ajustes para paliar los efectos negativos en la tributación que esta pandemia está ocasionado a algunos contribuyentes.

"Son un conjunto de medidas, que complementan a otras ya existentes y que tratan de ayudar tanto a las personas como a las empresas, que peor lo están pasando, para no dejar a nadie atrás. En definitiva, la Diputación está continuamente analizando, evaluando y aplicando medidas, en función de cómo evoluciona la situación", concluyó.

#### Alberto Alvárez

El pleno del mes de octubre sirvió también para dar la bienvenida a nuestro nuevo apoderado, Alberto Alvárez, que recogió su credencial como representante del Grupo Socialista en las Juntas Generales de Bizkaia.





#### Bizkaibus inicia las pruebas con autobuses eléctricos

El Departamento foral de Transportes y Movilidad Sostenible, que dirige nuestro compañero Miguel Ángel Gómez Viar, ha iniciado las pruebas con autobuses eléctricos para "testar" cómo se adapta esta tecnología a las características del servicio Bizkaibus. "Estamos en un momento de dificultades", - ha recordado el diputado socialista -, "pero la apuesta por un transporte público más sostenible y respetuoso con el Medio Ambiente sigue estando encima de la mesa".

El primer vehículo probado ha sido el modelo Urbino 12 Electric de Solaris, del Grupo CAF. Un autobús cien por cien eléctrico que ha realizado pruebas de recorrido real en líneas con mucho trazado urbano, entre municipios con alta densidad de población.

En las próximas semanas, las pruebas se realizarán con un vehículo del modelo ietram de Irizar, también íntegramente eléctrico. En ambos casos, la idea es que las unidades eléctricas realicen los mismos recorridos que el autobús matriz, con trayectos de en torno a los 200 kilómetros diarios. Que lo hagan sin pasajeros, aunque lastrados con unos 3.500 Kg. de carga adicional y que tras las pruebas se elabore un informe técnico en base a su comportamiento real.

Una apuesta por la electromovilidad en Bizkaibus que, en opinión del responsable vizcaíno de Transportes, "debe hacerse con un criterio de prudencia. De ahí que estemos realizando estas pruebas antes de decidir la compra de algún vehículo con esta tecnología".

# 3R Empresa



El Departamento Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad -que dirige nuestra compañera Teresa Laespada-, ha puesto en marcha 3R Empresa, un nuevo programa que va de la mano de las empresas y que tiene como objetivo acompañar hacia el empleo a las personas que no tienen trabajo, mediante actuaciones de reorientación, recualificación y recolocación en sectores productivos estratégicos.

En la presentación de este programa, Teresa Laespada indicó que supone "un modelo de intervención rápido" basado en las necesidades de recualificación de las personas y, a su vez, en las necesidades que tienen las empresas de determinados perfiles profesionales.

"El programa 3R Empresa mira las necesidades de las empresas en los sectores con mayor demanda de mano de obra. Hemos puesto el foco en lo útil, con un programa de empleo que busca la eficacia de las acciones que contempla", ha añadido. De igual modo, ha explicado que tiene un modelo de intervención que "coloca en el centro del programa a personas desempleadas y a empresas", incidiendo en sectores estratégicos como industria, construcción, tecnología, medio ambiente y alimentación, estableciendo pasarelas que permitan la recualificación de personas trabajadoras provenientes de los sectores con mayor afectación por desempleo como consecuencia de la crisis sanitaria (turismo, hostelería y comercio).

Este programa prevé llegar a un millar de personas desempleadas, de las que se van a establecer itinerarios individualizados con más de la mitad. En la parte empresarial, serán otras 500 empresas las que entrarán de una forma u otra en el mismo. Respecto del presupuesto, cuenta con una inversión de 477.123 euros. Además, cuenta con una herramienta clave de apoyo a las empresas que es otro programa, el llamado Kontrata, de incentivos a la contratación.

# 49

# amiversario

# del

# Estatuto

Nuestro Secretario General, Mikel Torres, participó en el acto de celebración del 41 aniversario del Estatuto en la Casa de Juntas de Gernika. Durante su intervención, destacó que el Estatuto de Gernika es una larga lista de soluciones.







"No es solo un listado de competencias, ni de leyes, que lo es, ante todo es un articulado de soluciones. El Estatuto de Gernika es protección social, es medio ambiente, es seguridad, es salud, es comercio, es vivienda, es empleo... Es todo eso que hoy ha puesto en peligro la pandemia que estamos atravesando. Pero será también la solución a todo ello, si hacemos las cosas bien", dijo.

Asimismo, subrayó que el Estatuto "ha sido y es el mejor pacto que los vascos hemos sabido hacer para progresar juntos. Y también el mejor pacto con el resto de España. Los Socialistas Vascos lo decimos siempre, el Estatuto tiene cuerpo de Ley, pero alma de Pacto".

"Hace 41 años, nos dotamos de un marco de relación que nos ha servido para situar a Euskadi entre las regiones más desarrolladas de Europa, para ejercer nuestros derechos como ciudadanos libres y para poner en marcha nuevos derechos. Ha sido la herramienta más adecuada para organizar la convivencia, el respeto a los hechos diferenciales de nuestra sociedad vasca y gestionar los servicios públicos que garantizan los derechos sociales", agregó.





# 9 amos de libertad



"Gracias a toda la familia socialista, a todos y cada uno de los resistentes de cada agrupación, de cada barrio, de cada ayuntamiento que hace 9 años recuperasteis la libertad e hicisteis posible la libertad de todos y cada uno de los vascos", Idoia Mendia.

"9 años de la derrota de ETA y de la victoria de los demócratas. 9 años luchando por la verdad trágica del terrorismo, 9 años luchando por la memoria de las víctimas para que nadie construya una historia que absuelva la violencia. 9 años de libertad", Patxi López.



